



Desde el lunes 22 de julio y hasta el próximo 9 de agosto

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación inicia el trámite de audiencia pública para modificar la norma de calidad de la miel

- La futura norma mejorará la competitividad de las mieles españolas y ofrecerá al consumidor más información sobre los países de procedencia
- El proyecto de real decreto introduce cambios demandados por el sector apícola, consumidores y administraciones públicas

19 de julio de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación abrirá el próximo lunes 22 de julio, hasta el próximo 9 de agosto, el procedimiento de trámite de audiencia e información pública del proyecto de real decreto que modifica la norma de calidad de la miel.

La nueva norma obliga a indicar en los envases el listado de países de recolección de la miel y a señalar el porcentaje que representa cada uno de ellos en las mezclas en el campo visual principal de la etiqueta. Estos cambios supondrán más transparencia e información que fortalecerán el mercado nacional y favorecerá una mayor competitividad de las mieles de origen español frente a las mieles importadas.

También se elimina la variedad «miel filtrada», y se establece que, aquella miel a la que se le haya retirado una parte importante del polen será considerada «miel para uso industrial» y no podrá comercializarse directamente al consumidor final. El polen es un componente clave de la miel y proporciona un vínculo con su origen botánico.

Nota de prensa





La tramitación de este real decreto está motivada por la modificación de la directiva europea sobre la miel que impulsó España durante su Presidencia de turno del Consejo de la Unión Europea (UE), en el segundo semestre de 2023, para incorporar mejoras en cuanto al etiquetado de origen.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación consiguió que la UE atendiera a una demanda del sector apícola, de los consumidores y de las distintas administraciones públicas que solicitaban mayor protección para las mieles europeas.

El trámite de audiencia está disponible desde hoy en este [enlace](#)

